

POLÍTICA DE CALIDAD

Abiomed Higiene, S.L. es un grupo de profesionales moderno y dinámico, dedicado a la prestación de servicios de análisis, control y asesoramiento al Sector Agroalimentario; así como a la gestión e impartición de cursos de formación no reglada.

La **SATISFACCIÓN TOTAL DE NUESTROS CLIENTES** constituye el principio fundamental sobre el que deben apoyarse las actividades que desarrollamos desde **Abiomed Higiene, S.L.**

Para ello, la dirección de **Abiomed Higiene, S.L.** asume la responsabilidad de definir, implantar y mantener un Sistema de Gestión de la Calidad basado en: Norma UNE-EN ISO 9001, Norma UNE-EN ISO/IEC 17025, BPL, apoyándonos en los siguientes principios:

- o **Actuar con responsabilidad**, esto es, integridad, imparcialidad, independencia y transparencia, así como cumplir y adaptarse a los requisitos legales, reglamentarios, necesidades del mercado y de los clientes.
- o Garantizar la **confiabilidad de los resultados**, así como la **confidencialidad** de los mismos con unas **buenas prácticas profesionales**.
- o Establecer **métodos de trabajo** perfectamente definidos, documentados y actualizados.
- o **Reducir al máximo posible los riesgos laborales** en todas nuestras actividades, ya que afecta a la salud de todos los que trabajamos así como a todo el personal que accede a nuestras instalaciones, y constituye un sello de calidad indiscutible para nuestra empresa.
- o **Asesorar a nuestros clientes** cumpliendo así sus expectativas y necesidades.
- o **Fomentar la motivación, participación y formación** permanente de todos los trabajadores para conseguir el éxito de nuestro grupo.
- o Proporcionar los medios necesarios (tecnológicos, humanos, económicos, etc.) dentro de las posibilidades económicas de la empresa para **mantener nuestro compromiso de Mejora Continua de la eficacia de nuestro Sistema de Gestión** así como **favorecer el crecimiento y mejora integral** de nuestra organización.

Es voluntad de la dirección de **Abiomed Higiene, S.L.** que esta política de calidad sea la base para todas las acciones futuras de la entidad, así como de los objetivos de calidad definidos.

MC-ANEXO VI. Rev.1 26/07/2018